



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 26 DE JULIO DEL 2016

Siendo las 04:00 pm, del día veintiséis de julio del dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, reunidos los miembros de la Comisión Organizadora **Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación; y la Abog. Marly karina Uribe Allauca**, en calidad de Secretaria General, quien tiene derecho a voz pero no a voto; Luego de comprobado el quórum reglamentario; se procede al inicio de la sesión extraordinaria de la fecha.

INFORMES: El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, informa:

- Que con fecha 28 de junio del 2016, mediante Resolución Viceministerial N° 085-2016-MINEDU, se reconfirma la Comisión Organizadora, donde se le designa como nuevo Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ.
- Que con fecha 05 de Julio del 2016, participó en reunión convocada por el Ministerio de Educación, como nuevo presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ, conjuntamente con el Vicepresidente Académico y Vicepresidente de Investigación.
- Que durante los días 08 al 11 de Julio del 2016, participó conjuntamente con el Vicepresidente Académico y Vicepresidente de Investigación en las clases presenciales de la II Diplomatura de Estudios en Buen Gobierno de la Universidad Pública.
- Que con fecha 12 de Julio estuvo en Jaén realizando reuniones con el Jefe de Planificación y Presupuesto y el Director de la Dirección General de Gestión de Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria de la UNJ.
- Que durante los días 13 y 14 de julio del presente, participó en el Seminario - Taller "¿Hacia dónde va la Universidad Latinoamericana? Experiencias de Gestión, 200-2010".
- Que con fecha 18 de julio del 2016, participó en la reunión de sustentación de la Formulación Presupuestaria Anual 2017, que se realizó en el MEF.
- Que con fecha 19 de julio del 2016, participó en la presentación y sustentación de la conciliación Marco Legal de presupuesto 2016-I Semestre
- Que con fecha 06 y 07 de agosto del 2016, participó en Reunión convocada por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Que con fecha 15 de agosto del 2016, participó en las reuniones con los congresistas a fin de realizar gestiones a favor de la UNJ.

Luego de poner en conocimiento sobre lo actuado en las reuniones de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, de fechas: **30 de junio del 2016, 01 de julio del 2016 y 22 de julio del 2016**, el Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente de la comisión Organizadora, exteriorizó estar de acuerdo con lo procedido, **RATIFICANDO** todo lo ejecutado desde el 30 de junio del presente año, (fecha en donde el Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, vicepresidente de Investigación, asume la Presidencia como encargado), hasta el día 22 de julio del 2016.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



Procediéndose a atender la agenda del día.

LA AGENDA A TRATAR ES LA SIGUIENTE:

1. Oficio N° 349-2016-UNJ/P, procedente de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNJ
2. Acta de la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de retiro extraordinario, presentados por los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén, de fecha 08 de junio del 2016.
3. Oficio N° 76-DGCCNE-UNJ-2016, procedente de la Dirección General de Convenios de Cooperación Nacional e Internacional de la UNJ
4. Oficio N° 050-2016-UNJ-VPA-OGRSA, procedente de la Oficina General de Registros y Servicios Académicos.
5. Oficio Múltiple N° 012-2016-UNJ-VPA-OGRSA, procedente de la Oficina General de Registros y Servicios Académicos; Oficio N° 032-2016-UNJ-CCP/IC, de fecha 11 de mayo del 2016, procedente de la Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil
6. Oficio Múltiple N° 012-2016-UNJ-VPA-OGRSA, procedente de la Oficina General de Registros y Servicios Académicos; Oficio N° 089-2016-UNJ-CCP/IME, de fecha 11 de mayo del 2016, procedente de la Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
7. Oficio Múltiple N° 012-2016-UNJ-VPA-OGRSA, procedente de la Oficina General de Registros y Servicios Académicos; Informe N° 022-2016-PCO-UNJ-CCP-IFA/C, procedente de la Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.
8. Oficio N° 081-2016-UNJ-CCP/IC, procedente de la Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil
9. Oficio N° 228-2016-UNJ-ORR-HH, procedente de la Oficina de Recursos Humanos
10. Oficio N° 042-2016-UNJ-OAL, procedente de la Oficina de Asesoría Legal
11. Oficio N° 039-2016-UNJ/VPACAD-OBC, procedente de la Oficina de Biblioteca Central de la UNJ
12. Oficio N° 142-2016-DGGCEAU-UNJ-D, procedente de la Oficina de Bienestar Universitario.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 1.- La Comisión Organizadora acordó **APROBAR** la bonificación de instalación del Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén", el Dr. Edwin Guido Boza Condorena, de acuerdo al siguiente cuadro:

CARGO	MONTO
Presidente	S/. 3,900.00

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 2.- La Comisión Organizadora ratifica el informe de la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de retiro extraordinario de los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén; asimismo acuerda

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 3.- La Comisión Organizadora acordó por unanimidad **APROBAR** el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Jaén y la ONG - Asociación Catalana de Ingeniería Sin Fronteras.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 4.- La Comisión Organizadora acordó por unanimidad:

- 1) Aprobar mediante acto resolutivo propuesta de creación del área de Seguimiento al Graduado, adscrito a la Oficina General de Registros y Servicios Académicos de la Universidad Nacional de Jaén.
- 2) Adscribirse, el área de Seguimiento al Graduado a la Oficina General de Registros y Servicios Académicos de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 5.- La Comisión Organizadora acordó por unanimidad amonestar a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de nuestra Institución, que han desaprobado una misma materia por dos veces y se encuentran matriculados en el semestre académico 2016-I por tercera vez, según detalle:

N°	Alumno	Apellidos y Nombres	Curso	Vez
1	2012220205	CALDERÓN TARRILLO JORGE ADEMIR	MÉTODOS NUMÉRICOS	3
2	2014110114	CORAJE GARCÍA HUGO EPIFANIO	TOPOGRAFÍA	3
3	2013210606	CUELLAR TENORIO DANIEL ENRIQUE	TOPOGRAFÍA	3
4	2012210211	FERNÁNDEZ CORREA JONATHAN SMITH	HIDRÁULICA	3
5	2014120103	GUEVARA ZAPATA KEYLY ANAIS	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
6	2013230618	JIMÉNEZ CUJA ANDREY NELSON	DINÁMICA	3
			MECÁNICA E INGENIERÍA DE MATERIALES	3
7	2014120088	JUWEP ESASH VLADIMIR	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
			ÁLGEBRA LINEAL	3
			TOPOGRAFÍA	3
8	2013210620	MANALLAY MONTALVO JHONATAN	MECÁNICA E INGENIERÍA DE MATERIALES	3
9	2013230621	MARTÍNEZ HUACHES ELBER	ÁLGEBRA LINEAL	3
10	2015130131	MENDOZA HURTADO ERLAN MIGUEL	MATEMÁTICA BÁSICA	3
11	2012210220	MIREZ RUIZ LENIN RONAL	MÉTODOS NUMÉRICOS	3
12	2012110009	OBLITAS SÁNCHEZ JOSÉ LUIS	HIDRÁULICA	3
13	2012110004	PARIATÓN SÁNCHEZ JHONY LORENZO	HIDRÁULICA	3
14	2012110003	PÉREZ CHILCÓN CRISTIAN ROLER	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	3
15	2012130177	PÉREZ HORNA DAVID	MECÁNICA DE SÓLIDOS	3
			MECÁNICA DE SUELOS	3
			ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA	3
16	2013130426	PÉREZ URIARTE JOSÉ GRABIEL	MÉTODOS NUMÉRICOS	3
			MECÁNICA DE SUELOS	3





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



17	2014210102	PÉREZ VARGAS NORBIL	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
18	2012220225	RAMÍREZ JULCAMORO SECUNDINO	HIDRÁULICA	3
19	2014210101	SAAVEDRA VILLALOBOS ADELMO	TOPOGRAFÍA	3
20	2012110019	SÁNCHEZ GONZALES LUIS ALBERTO	HIDRÁULICA	3
21	2014220112	SANTA TSAMAREN LEONEL	MATEMÁTICA BÁSICA	3
22	2013110432	TENORIO BERRIOS ALEXANDER	TOPOGRAFÍA	3
23	2013130436	VÁSQUEZ MONTEZA JEAN MARIO	MECÁNICA DE SUELOS	3
24	2012230239	VILLEGAS MONTENEGRO JACQUELINE	MÉTODOS NUMÉRICOS	3
			HIDRÁULICA	3

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 6.- La Comisión Organizadora acordó por unanimidad amonestar a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional de Jaén, que han desaprobado una misma materia por dos veces y se encuentran matriculados en el semestre académico 2016-I por tercera vez, según detalle:

N°	Alumno	Apellidos y Nombres	Curso	VeZ
1	2013230641	ACUÑA GARCÍA ROLANDO	MECÁNICA E INGENIERÍA DE MATERIALES	3
2	2013220644	ARÉVALO REQUEJO ALINDOR	ÁLGEBRA LINEAL	3
3	2014110131	ARÉVALO RODAS KENIN ESMIT	REDACCIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA	3
			ESTÁTICA (MECÁNICA)	3
4	2014120147	BAUTISTA NEYRA FREIDY JEAN CARLOS	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
5	2013110442	BAZÁN PÉREZ ELVIN	MÉTODOS NUMÉRICOS	3
6	2013230645	BENAVIDES HUAMÁN LEINER EDILMER	ÁLGEBRA LINEAL	3
			DINÁMICA	3
7	2014120137	BUSTAMANTE DÍAZ HARVEY WILFREDO	ESTÁTICA (MECÁNICA)	3
			REDACCIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA	3
8	2012130167	CABRERA FERNÁNDEZ JOSÉ JACK	MÉTODOS NUMÉRICOS	3
9	2013110448	CRUZADO VÁSQUEZ JOSÉ LUIS	ECUACIONES DIFERENCIALES	3
			MECÁNICA E INGENIERÍA DE MATERIALES	3
10	2013110450	DE LA CRUZ MONTENEGRO IVAN JEAN CARLOS	MECÁNICA E INGENIERÍA DE MATERIALES	3
11	2015120151	ELERA LOZANO ANDERSON DAVID	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN INTEGRAL	3
			ESTÁTICA (MECÁNICA)	3
			MATEMÁTICA BÁSICA	3
12	2014220747	FEBRE MARTÍNEZ CRISTHIAN PAUL	ESTÁTICA (MECÁNICA)	3
13	2012130166	FLORES ARTIAGA CHRISTOPHER IBRAHIM	ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE MÁQUINAS Y MECANISMOS	3
			ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	3
			TRANSFERENCIA DE CALOR	3
14	2012110043	GARCÍA GUERRERO LUIS PABLO	ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE MÁQUINAS Y MECANISMOS	3
15	2012210369	GARRIDO CASTILLO JUAN EULOGIO	ÁLGEBRA LINEAL	3
16	2014220675	HUAMÁN GONZÁLES BANNER YOVANY	ESTÁTICA (MECÁNICA)	3
17	2014210676	JARA LA TORRE YORDI ALEXANDER	ESTÁTICA (MECÁNICA)	3





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



18	2012110030	LA TORRE SANTOS EDISON	MÁQUINAS Y EQUIPOS TÉRMICOS	3
19	2013210657	LOZANO LARRATEGUI GILMER ALBERTO	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
20	2013220660	MAÑAK IRENE YAUN NAYCER	ÁLGEBRA LINEAL	3
21	2012110029	MARCHENA QUINDE HAROLD HARMANN	MECÁNICA E INGENIERÍA DE MATERIALES	3
22	2014130142	MARTÍNEZ HUATANGARI NEYSER JONATHAN	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
			DINÁMICA	3
23	2012210374	MAYANGA GARCÍA JAVIER ROBINSON	ÁLGEBRA LINEAL	3
24	2015130077	MEGO VILLANUEVA DENILSO	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
25	2013210665	OLIVERA MONDRAGÓN ANDY ALEXI	DINÁMICA	3
26	2013120461	PARDO CÁRDENAS OMAR PAUL	MECÁNICA E INGENIERÍA DE MATERIALES	3
27	2013230667	PEÑA MONTALVÁN DANNY WALDIMIR	ECUACIONES DIFERENCIALES	3
28	2013220668	PÉREZ CRUZADO JHON LENON FLORIANO	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
			MECÁNICA E INGENIERÍA DE MATERIALES	3
29	2014210690	PÉREZ FLORES GIBSON JHONATAN	ESTÁTICA (MECÁNICA)	3
30	2014210668	PÉREZ PAREDES PAULO ALI	ÁLGEBRA LINEAL	3
			CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
31	2012210382	QUINDE FLORES HEISSON KALIN	REDACCIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA	3
			TERMODINÁMICA	3
32	2012120136	QUIROZ GORDILLO JHON HARLIS	MÁQUINAS Y EQUIPOS TÉRMICOS	3
33	2012210383	QUISPE CHILCÓN EDSWIN STALIN	REDACCIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA	3
34	2015110148	QUISPE SANTACRUZ FRAHAN NILTON	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3
			LENGUAJE Y COMUNICACIÓN INTEGRAL	3
			MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	3
			QUÍMICA GENERAL	3
35	2014210687	RIVERA MEGO ANDY STIVER	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
			ÁLGEBRA LINEAL	3
36	2015110090	ROMERO GONZALES WASLER YONAYQUE	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN INTEGRAL	3
37	2015130135	ROMERO PEÑA DREICER FERNANDO	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
38	2012210388	RUFASTO CASTRO JUAN CARLOS	MÁQUINAS Y EQUIPOS TÉRMICOS	3
39	2012210390	SANTOS QUINTANA EDVIN	MECÁNICA E INGENIERÍA DE MATERIALES	3
40	2012110040	SEGURA CUBAS OSMER	MÁQUINAS ELÉCTRICAS ESTÁTICAS	3
41	2012130163	SUÁREZ HUAMÁN NESTOR JAVIER MC	INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES	3
42	2012110036	TORRES FUENTES JORGE ENRIQUE	MÉTODOS NUMÉRICOS	3
43	2015120358	TORRES GONZALES OSCAR	ESTÁTICA (MECÁNICA)	3
44	2015110145	URIARTE OJEDA JORGE EDINSON	MATEMÁTICA BÁSICA	3
45	2013110476	VALDERA GRANDA ROGER WILFREDO	MECÁNICA DE FLUIDOS	3
46	2014220663	VERA BERNAL RIVER VALERIANO	ESTÁTICA (MECÁNICA)	3
47	2012210397	VICENTE GUERRERO ERIKSON	ÁLGEBRA LINEAL	3
			ELECTRÓNICA ANALÓGICA Y DIGITAL	3
48	2012230398	VICENTE VÁSQUEZ JAMES WILLIAM	MÁQUINAS ELÉCTRICAS ESTÁTICAS	3
			MÉTODOS NUMÉRICOS	3
49	2015110726	VILCHEZ RAMIREZ JIBSON GILMER	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN INTEGRAL	3





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 7.- La Comisión Organizadora acordó por unanimidad amonestar a los estudiantes de la Carrera Profesional e Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén, que han desaprobado una misma materia por dos veces y se encuentran matriculados en el semestre académico 2016-I por tercera vez, según detalle:

N°	Alumno	Apellidos y Nombres	Curso	Ve
1	2014210065	ABARCA HERRERA HÉCTOR JHON	FÍSICA GENERAL	3
			QUÍMICA ORGÁNICA	3
2	2013130524	AVELLANEDA DELGADO JAIRO	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
3	2015120028	CAMPOS CASTILLO JICSON EINSTEIN	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
4	2014210046	CAMPOS GUERRERO JOSÉ AGUSTÍN	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
5	2013110529	CARRASCO HUAMÁN ARNOLD ALEXIS	LENGUA Y COMUNICACIÓN	3
6	2013130530	CHAPIA HORNA INGRID YASSELY	GEOBOTÁNICA (BOTÁNICA APLICADA)	3
7	2012110057	CORONADO HUANCA AMY MILAGROS	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y FORESTALES.	
8	2012210293	CRUZ HUANCAS MARIA ELENA	CLIMATOLOGÍA	3
9	2012230296	ESPINOZA GARCIA ROGER	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
10	2014210073	FEBRE MARTÍNEZ KEIKO SMITH	FÍSICA GENERAL	3
		FEBRE MARTÍNEZ KEIKO SMITH	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
		FEBRE MARTÍNEZ KEIKO SMITH	QUÍMICA ORGÁNICA	3
11	2013120536	FLORES RUFASTO JIMBLER	ECOFISIOLOGÍA FORESTAL	3
12	2014210071	GALLARDO CARRANZA LEYLA	QUÍMICA ORGÁNICA	3
		GALLARDO CARRANZA LEYLA	FÍSICA GENERAL	3
13	2013110537	GARCÍA LÓPEZ KEYLI	HIDROLOGÍA	3
14	2014130068	GARCÍA VÍLchez ENMAR JHOAN	GEOLOGÍA	3
15	2015110157	GONZALES BANDA JUBER LIBAN	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
16	2014210057	GUAMURO PEÑA KAREEN TATIANA	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
17	2012210299	GUERRERO IRENE FRANKLIN JUNIOR	SILVICULTURA	3
18	2013120539	JEMPEKIT UNKUCH ALEX	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
			GEOLOGÍA	3
19	2012110065	JIMÉNEZ GARCÍA JUAN FÉLIX	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y FORESTALES	3
20	2013110541	JIMÉNEZ HURTADO FRANK GONZALO	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	3
21	2013210742	LLATAS CUEVA LUIS ALBERTO	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	3





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

22	2012110054	LÓPEZ ORRILLO MERCITH FABIOLA	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y FORESTALES	3
23	2013110542	LÓPEZ VÁSQUEZ ESGAR	ECOFISIOLOGÍA FORESTAL	3
24	2014210068	MALDONADO TOGAS NILDA	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
			QUÍMICA ORGÁNICA	3
			FÍSICA GENERAL	3
25	2015110149	MARRUFO JIMENEZ JENNY DEL MILAGRO	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
26	2013120545	MARTÍNEZ TORRES JAZMÍN FIORELLA	ECOFISIOLOGÍA FORESTAL	3
			ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	
27	2015110139	MIREZ IRIGOIN CESAR AGUSTO	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
28	2015130012	MUÑOZ HUAMAN UBALDO	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
29	2012210308	OLAYA SERRANO LILIBETH	CLIMATOLOGÍA	
30	2014110046	ROJAS QUIROZ WILLIAN	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	3
31	2014210051	ROQUE CHUQUICAHUA ESGAR	FÍSICA GENERAL	3
32	2014220069	ROSALES DÁVILA TATIANA MILAGROS	FÍSICA GENERAL	3
33	2013110552	RUFASTO GARCÍA PAUL ALEXANDER	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	3
34	2015110190	SAAVEDRA LÓPEZ JOHANA CYNTHIA	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3
35	2013210747	SALDAÑA ZAVALA ERDWIN ALDAIR	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
36	2014110061	SOLIS LLACSAHUANGA LUZ MERY	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
37	2012110072	SONAPO TROYA MILAGROS ESTEFFANI	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y FORESTALES	3
			INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA	3
38	2014210728	TANTALEÁN GARCIA YOBER	QUÍMICA ORGÁNICA	3
39	2013230755	TORRES MENDOZA NEISER ELI	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
40	2012220318	TSAMAJAIN LIRIO GLADYS YANAG	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	3
41	2013110557	VÁSQUEZ AGREDA LEYDY MILENA	HIDROLOGÍA	3
42	2013110560	ZELADA SÁNCHEZ LUIS ALBERTO	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	3
43	2014210061	ZURITA MIJAHUANCA PAOLA	QUÍMICA ORGÁNICA	3
			FÍSICA GENERAL	3
44	2014230043	ZURITA MONTALBÁN IBAN	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 8.- La Comisión Organizadora acordó por unanimidad cursar oficio devolviendo el expediente al Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, concerniente al Proyecto "Diplomado en Docencia Universitaria", como área usuaria, con el fin que realizar las mejoras en el proyecto, tales como: Optimizar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



los costos, reducir gastos, detallar el plan de trabajo y solicitar la disponibilidad presupuestal a la oficina correspondiente, siguiendo los trámites administrativos

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 9.- La Comisión Organizadora acordó por unanimidad cursar oficio al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, respondiendo a su requerimiento mediante Oficio de referencia, concerniente a la propuesta de designación del Lic. Leonardo Damián Sandoval, como jefe de la Oficina de Servicios Generales, al respecto se le comunica que tal designación no es procedente, por motivo de que el profesional propuesto es miembro de la Comisión de Admisión. Asimismo, se le comunica que la Comisión Organizadora de la UNJ será la encargada de designar al profesional indicado para la jefatura de la oficina en mención.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 10.- La Comisión Organizadora acordó por unanimidad cursar oficio al Jefe de la Oficina de Asesora Legal, respecto al informe legal N°091-2016-UNJ/OAL, donde opina que no es procedente las solicitudes de reserva de matrícula de los alumnos Julon Bustamante Roger Jhoel, estudiante de la Carrera profesional de Industrias Alimentarias y del Alumno Cubas Quevedo Humberto, estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil. Al respecto, se ha visto conveniente devolver el expediente con el fin de que el Informe Legal antes indicado, sea adecuado al Reglamento actual, que ha sido aprobada en el presente año 2016.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 11.- La Comisión Organizadora acordó por unanimidad cursar oficio al Jefe (e) de la Oficina de Biblioteca Central de la UNJ, devolviendo el expediente, concerniente a la propuesta del importe de multa por moras en la devolución de libros usados en S/ 2.00. Y tomando en cuenta las recomendaciones del Informe Legal N° 097-2016-UNJ/OAL, de fecha 04 de julio del 2016, procedente de la Oficina de Asesoría Legal de la UNJ, la Comisión Organizadora ha considerado que la imposición de las multas sean estipuladas en el Reglamento de Biblioteca y una vez aprobada deberá colocarse en el TUPA de la UNJ, como un indicador.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 12.- La Comisión Organizadora acordó por unanimidad cursar oficio al Jefe (e) de la Oficina de Bienestar Universitario concerniente al plan de trabajo de la Oficina en mención, al respecto consideraron aprobar dicho plan, previa corrección de acuerdo a la sugerencia realizado por la Dirección General de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



Siendo las 08:00 pm del mismo día, mes y año, se agradeció a los presentes y se levantó la sesión, pasando a firmar el acta en señal de conformidad;



[Signature]
Dr. Edwin Guido Boza Condorena
Presidente



[Signature]
Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge
Vicepresidente Académico



[Signature]
Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz
Vicepresidente de Investigación



[Signature]
Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General